



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) LEIDY JHOANA MURILLO SANCHEZ identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº 1003928561**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
NAYITOUR	01-05-2023	01-05-2024	12	0	X	
SENA	01-02-2022	17-12-2022	10	16	X	
COCOMANORTE	11-01-2018	30-06-2019	17	29	X	
SENA	26-02-2020	12-12-2020	9	17	X	
SENA	24-06-2021	18-12-2021	5	24	X	
SENA	23-05-2024	30-09-2024	4	7	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			60	3	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) LEIDY JHOANA MURILLO SANCHE , queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para “Prestar servicios personales de carácter

**Dirección General/Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Cra.1 Nº 28-71, Ciudad Quibdò. - PBX 57 604 6723800**



temporal como instructor, para orientar, desarrollar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de formación titulada y complementaria en el marco de la estrategia CampeSENA, modalidad presencial en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Sena Regional Chocó en la vigencia 2026.”

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 21 días del mes de enero de 2026.

Firmado
digitalmente por
Carmen Strella
Arboleda Velásquez

CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ

Directora Regional con funciones de subdirector de Centro (E)

Proyectó: Yilse Aleida Ruiz Carrillo - Coordinadora Académica *Yilse A. Ruiz*

Dirección General/Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Cra.1 N° 28-71, Ciudad Quibdó. - PBX 57 604 6723800